

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1

Abreviatura: AAA'2003.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6
Depósito Legal: SE-3593-2006

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DE LA DUPLICACIÓN DE CALZADA EN LA VARIANTE DE MARTOS EN LA A-316: TRAMO: ENLACE NORTE-INTERSECCIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL DE MARTOS (JAÉN): CARACTERIZACIÓN DE DOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS

ALEJANDRO VERA FERNÁNDEZ
IRENE GARCÍA MORALES
DIEGO SARDÁ PIÑERO
JUAN IGNACIO MENA-BERNAL ROSALES

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en Martos (Jaén) dieron como resultado el hallazgo, documentación y actualización de tres localizaciones arqueológicas, dos de las cuales son inéditas (*Cortijo de las Barreras y Cortijo de Galipollo II*).

Summary: The archeological works done in Martos (Jaén) resulted in the discovery, recording and updating of three archeological locations two of which are unpublished (*Cortijo de las Barreras and Cortijo de Galipollo II*)

INTRODUCCIÓN.

Bajo las premisas del marco legal entonces vigente, Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991, de 3 de Julio) y Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 32/1993, de 16 de Marzo), el pasado día 16 de Junio de 2003, Arqueológica S. Coop. And. recibe de la empresa AYESA el encargo para la realización de una *Prospección Arqueológica Superficial Intensiva* en el Término Municipal de Martos (Jaén), concretamente en los terrenos afectados por la *Duplicación de Calzada en la A-316. Tramo: Enlace Norte-Intersección Polígono Industrial de Martos (Jaén)*.

Por ello, y al objeto de prevenir cualquier afección potencial sobre Patrimonio Arqueológico documentado e inédito, se llevó a cabo la *Prospección Arqueológica* del trazado (1) de la nueva infraestructura, de los caminos de acceso y de las superficies destinadas a acoger instalaciones auxiliares y vertederos.

Dadas las características del terreno, así como la propia definición de la obra de ingeniería proyectada, la *prospección arqueológica* tuvo carácter lineal y se llevó a cabo de manera intensiva.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Objetivos.

Se plantearon como objetivos caracterizar y delimitar los yacimientos arqueológicos, catalogados o inéditos, existentes en los terrenos objeto de estudio, así como evaluar la afección del proyecto de ingeniería sobre los mismos.

Metodología Aplicada.

La metodología empleada fue la de *Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total*, con la que quedaba garantizada la captación de datos uniformes. La longitud total del trazado prospectado fue de 4265 m. El ancho total de la banda de prospección fue de 200 m. Esta banda incluye la superficie de afección propiamente dicha, es decir, la plataforma de la vía, más una franja de seguridad estimada en 100 m a cada lado del eje central del trazado. Esta franja de seguridad tiene por objeto proteger los yacimientos que, si bien no estarán *a priori* afectados por las obras, sí se encuentran en su entorno inmediato y podrían, por tanto, recibir alguna clase de repercusión negativa.

El número de prospectores fue de ocho. La distancia entre los técnicos prospectores fue de 20 m., realizándose el trabajo de campo en una jornada, el día 5 de Noviembre de 2003.

Partimos de la localización sobre el terreno del yacimiento o punto de interés arqueológico, su caracterización y su delimitación poligonal con coordenadas UTM, atendiendo a criterios de concentración / dispersión de materiales en superficie. De esta forma, se asegura la fiabilidad de los datos recopilados.

El registro y descripción sobre el terreno de la información obtenida se llevó a cabo mediante fichas normalizadas. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre; signature; coordenadas; descripción del sitio; causa de la detección; descripción del tipo de material localizado; numeración relativa de las bolsas en las que se recogen las muestras (2); estado de conservación; cronología (indicando el criterio de datación); posible funcionalidad; interpretación del sitio y, por último, un apartado dedicado a observaciones.

Cartografía y Planimetría.

Se utilizaron planos topográficos a escala 1:10.000 (Planimetría de referencia Raster del I.C.A.), que sirvieron de continua referencia en la fase de planificación, de campo y de gabinete. Los puntos de interés arqueológico se delimitaron con ayuda de un terminal de posicionamiento global GPS (3).

Recogida y tratamiento del Material Arqueológico Recuperado.

Durante la realización del trabajo de campo –y siguiendo los actuales criterios promovidos por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía– no se recogieron muestras del material mueble asociado a los yacimientos arqueológicos existentes en la superficie prospectada, con el fin de no esquilmar los hallazgos. En todo momento se tuvo presente la no alteración de los restos que aún siendo muebles pudieran dar información cultural y cronológica tal y como se encuentran in situ.

Marco Geográfico.

Ubicada en el extremo suroccidental de la provincia de Jaén, la Comarca de la Sierra Sur limita al oeste con la provincia de Córdoba y al sureste con la de Granada. Dispuesta a modo de barrera natural de la depresión del Guadalquivir, la Sierra Sur forma parte de la franja central de la cordillera Subbética. La comarca está compuesta por ocho municipios: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Martos, Valdepeñas de Jaén y Los Villares.

La morfología de la zona circundante al término municipal de Martos está muy marcada por la campiña y la serranía, propias de la Sierra Sur. En las zonas llanas y en las lomas suaves el olivo es el cultivo predominante. En las zonas de montaña y algunos valles se conserva aún un bosque mediterráneo autóctono, donde la encina, el quejigo, el enebro y el tejo son las especies dominantes. La flora, y también la fauna, han encontrado en los parajes serranos lugares idóneos para reproducirse y mantenerse en un estado silvestre. Tierra roturada y cultivada por el hombre desde hace siglos, la Sierra Sur ha sabido no obstante conservar un entorno natural de alto valor ecológico.

El municipio de Martos se caracteriza por ser una de las zonas con más alta producción aceitera de la provincia. Gran parte del suelo está dedicado al cultivo del olivar, siendo la modalidad de secano la que más superficie ocupa. A pesar de este uso agrícola del suelo, existen zonas donde es posible encontrar vegetación natural en un estado de conservación aceptable. Se encuentra en su mayor parte en las zonas de sierra, donde los suelos son difíciles de cultivar debido a la orografía del terreno.

Al norte, tenemos una parte de la Sierra de la Grana, que es la prolongación de la Sierra de Jabalcuz y alcanza una altura de 1.254 metros; y al sur, encontramos la Sierra Caracolera, de mayor extensión que la anterior y que alcanza una altura de 1.324 metros. Otra elevación importante es la famosa Peña de Martos, con 1.003 metros. La vegetación natural de esta peña se encuentra muy deteriorada y está dominada casi en exclusiva por especies herbáceas de suelos nitrófilos y degradados.

En la Sierra Caracolera, a cuyos pies se encuentra la población de Casillas de Martos, aparecen, entre los cultivos de olivos, encinas, acompañadas de otras especies típicas del matorral mediterráneo como coscojas, jaras blancas y un abundante número de plantas aromáticas como lavandas, romeros, tomillos, mejoranas y santolinas, entre otras. En las zonas umbrías de la sierra, junto con las encinas, es posible encontrar algún quejigo, especie que prefiere suelos más profundos y húmedos que la encina.

Sobre el río Víboras existe una comunidad de ribera compuesta en su mayor parte por álamos blancos, algunos fresnos y adelfas.

En otras zonas del río es posible encontrar olmedas en un aceptable estado de conservación. A los olmos acompañan especies típicas de zonas húmedas como la zarzamora y el carrizo.

SÍNTESIS HISTÓRICA Y RESULTADOS.

Síntesis Histórica.

En el siglo VI a.n.e. Martos era ya una ciudad conocida, nombrada como *Tucci*, un importante oppidum ibérico emplazado en la parte alta de la Peña, citada en las obras de Ptolomeo, Estrabón, Mela y Plinio.

En el año 14-5 a.n.e., el emperador Augusto fundó en ella la *Colonia Gemella Tucci*, con contingentes veteranos de las legiones III Macedonia y X Gémina que habían luchado en las guerras cántabras. Parte de la monumentalización de esta ciudad romana puede evidenciarse gracias a la valiosa descripción que en el siglo XVI realizó el erudito *Diego de Villalta* de lo que debió ser el centro monumental de la *ciudad romana*, localizado en la plaza del Ayuntamiento. Anota que es *un gran espacio losado de piedras negras escuadradas, de labor excelente* y apunta que *cavando en esta plaza vio hermosas columnas de jaspe basto, así como capiteles y pedestales correspondientes a las mismas*.

En época visigoda fue sede episcopal, y sus representantes aparecen entre los suscriptores del concilio de *Iliberris* en el año 306 d.n.e. y en algunos de Toledo. De esta época es la pieza arqueológica más importante aparecida en la localidad, el sarcófago paleocristiano que se conserva en el Museo Provincial.

En el siglo X *al-Muqaddasi*, al referirse a esta población, emplea por primera vez el término de *Martus*, la cita entre los 13 distritos administrativos que rodeaban Córdoba, de la que –según él– dependía, sin embargo estaba incluida en la *Cora de Yayyan* (Jaén). La considera una de las principales productoras de vid, olivo e higos del valle del Guadalquivir.

En el siglo XI, cuando Al-Andalus queda dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte del de *Granada*, gobernado por *los Zirtes*, pero hacia 1078 ó 1079 el emir Abd Allah se vio obligado a cederla al reino de *Sevilla*.

Durante este periodo, Martos tuvo una gran importancia estratégica, lo que se refleja en sus dos dispositivos defensivos significativos: un castillo urbano y una importante fortaleza en altura, la denominada *Peña de Martos*; a los que hay que añadir el recinto amurallado de la propia ciudad.

Martos fue una de las primeras poblaciones que el *emir de Baeza, al-Bayyasi* entregó a Fernando III en 1225, como parte del pacto firmado entre ambos. Tres años más tarde el rey la entregó a la Orden de Calatrava. Desde aquel momento, hasta unos tres siglos y medio más tarde, Martos fue un importante bastión defensivo de la Orden de Calatrava frente al reino nazarí. Por ello, uno de los principales cambios acaecidos en la ciudad fue la reestructuración de la fortaleza musulmana. La orden montó un triple recinto: exterior, alcazarejo y torre del homenaje, que a la vez articulaba otras líneas defensivas.

En el siglo XVI la ciudad vivió una etapa de expansión económica y social y de estabilidad institucional, que se materializó en la transformación urbanística de su casco urbano mediante la realización de planes de ornamentación como correspondía a una villa cabeza de la Encomienda de Calatrava.

Durante el siglo XVII se notará en la ciudad la depresión que durante esta centuria afectó al país y que tiene su reflejo más inmediato en una larga etapa de descenso demográfico. En el siglo XVIII comienza la recuperación de la ciudad, pero será en el siglo XIX cuando Martos y su olivar crezcan notablemente: de 8.200 habitantes a principios de siglo, pasará a 17.078 a finales de la centuria. La riqueza del suelo mariteño para el olivo y la repercusión de la desamortización favorecieron la gran expansión del olivar. A finales de siglo se formará una floreciente burguesía, que comenzará a configurar un nuevo urbanismo, construyendo caserones y palacetes con almazaras. El auge económico derivado de la producción del aceite propició que a finales de la centuria se implantara la línea de ferrocarril a la ciudad, por lo que se llamó línea del aceite. Durante el siglo XX seguirá las directrices apuntadas, creciendo paulatinamente el número de matas de olivo y de hectáreas dedicadas al olivar.

Resultados.

Nuestro trabajo ha permitido la caracterización de tres yacimientos arqueológicos, dos de los cuales son inéditos (*Cortijo de las Barreras* y *Cortijo de Galipollo II*). La tercera corresponde a un yacimiento catalogado (*Polideportivo de Martos*).

1. *Polideportivo de Martos* (actualización).

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Martos.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Hoja nº 946-33.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL (4): Neolítico. Edad del Cobre. Edad del Hierro II. Alto Imperio Romano. Edad Media. Edad Moderna.

COORDENADAS: Se mantiene la delimitación poligonal propuesta en *Arqueos*.

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se localiza en el margen oriental de la carretera. Es una zona ampliamente urbanizada que conecta con el casco urbano. Aún se mantienen, sin embargo, usos periurbanos: fincas residenciales, olivares y alguna parcela de frutales. En general, es una zona llana, con presencia de arroyos en el entorno.



LAM. I. Vista Gral. del Yac. Polideportivo de Martos.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS:

El yacimiento se caracteriza por la dispersión superficial de materiales arqueológicos, no documentándose restos de estructuras inmuebles. La zona prospectada corresponde al extremo NO del yacimiento, en una banda de unos 500m de largo y 100 de ancho, en el margen Este de la variante de Martos en la A-316. En cualquier caso, y a pesar de la parcialidad de esta banda de prospección, estimamos conveniente mantener la delimitación del yacimiento propuesta en la Base de Datos *Arqueos*.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

Protohistoria.

Industria lítica. Se ha observado en superficie un fragmento de lámina sobre sílex de sección laminar bifracturada. Posee retoque simple marginal directo en los laterales izquierdo y derecho.

Edad del Hierro II.

Urna (Forma XXII - 585): En superficie, se han observado escasos fragmentos de bordes pertenecientes a este tipo de recipientes. Poseen cuerpo de tendencia cilíndrica o ligeramente abombada, que se estrecha, con similar inclinación de sus paredes. Tienen casi la misma anchura en sus paredes y en el fondo. Posee boca ligeramente mayor que el fondo, y borde redondeado y engrosado. Se ha documentado mayoritariamente en contextos funerarios, como recipiente cinerario en las sepulturas. Los testimonios más arcaicos de esta forma se han documentado sobre todo en Toya y Cástulo. Este tipo de recipientes responde a la forma más evolucionada del *khalatos* de cuello estrangulado en el Alto Guadalquivir. Esta forma es muy abundante en el área de Cástulo. Las series pintadas con semicírculos y ondulaciones han sido fechadas entre el 50 a. C. Y el 50 d. C., mientras que otras series no han podido datarse más que en la primera mitad del s. I d. C.

Época Romana.

Almacenamiento/Transporte. *Anfora.* En superficie, se han detectado fragmentos pertenecientes a recipientes anfóricos. Las pastas han sido sometidas a un proceso de cocción oxidante, resultando coloraciones crema y marrón anaranjado. Las pastas observadas están bastante decantadas y depuradas, presentando desgrasantes de tamaño medio y fracturas rectas, netas. En general, los fragmentos muestran un alto grado de deterioro. Todos son amorfos, exceptuando escasos fragmentos de asas, de tipología imprecisa.

Vajilla de Mesa. *Terra sigillata Hispánica.* Escasos fragmentos pertenecientes a esta tipología cerámica. El barniz es bastante uniforme y compacto, y la pasta presenta pequeños gránulos de intrusiones calizas.

Edad Moderna.

Vajilla de Mesa. La totalidad de los fragmentos, exceptuando algún asa, son amorfos, por lo que no hemos podido diferenciar tipología o forma alguna. Únicamente son apreciables motivos decorativos o tratamientos, que son los que detallamos a continuación. *Melada.* Dentro de esta categoría tienen cabida producciones cerámicas muy variadas. La cerámica melada de este yacimiento va desde las producciones en pasta rojiza y poco compacta, con desgrasantes gruesos, paredes medias, y vedrío plumbífero y poco cuidado, características del menaje de cocina, hasta producciones más cuidadas de pastas depuradas, color anaranjado y paredes más delgadas, en las que se evidencia una distribución y un uso del vedrío más cuidado, características de las producciones destinadas al servicio de mesa.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Oeste Campo de Fútbol” (750 m.), “Puente la Olla” (900 m.), “Cortijo de Galipollo II” (1100 m.), “Los Prados” (1000 m.).

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Asentamiento.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Los restos observados se encontraban dentro de los márgenes de seguridad establecidos y se iban a ver directamente afectados por la ejecución de las obras. Las medidas cautelares que este equipo técnico propuso eran la *Vigilancia Intensiva de los Movimientos de Tierra*, con posibilidad de realizar *Sondeos estratigráficos* en caso de detección de restos estructurales.

Concretamente, el extremo oeste del yacimiento limita con el trazado previsto de duplicación de la calzada y podría verse afectado por la obra prevista, aunque muy parcialmente. Se trata de una zona ya muy alterada por la construcción de la propia carretera actual, cruces y caminos, el polideportivo y la zona industrial, algunas viviendas y que, por lo tanto, está en gran parte arrasada, aunque –y en cualquier caso– la prospección superficial aquí presentada documentó aún restos en superficie relacionados con este yacimiento en las parcelas agrícolas situadas al margen Este de la actual carretera, es decir, el extremo NO del yacimiento (5), que ineludiblemente deben tenerse en cuenta de cara a la fase de ejecución de la duplicación de calzada prevista.

2. Cortijo de las Barreras (inédito).

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Martos.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000.

Hoja nº 946-33.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Baja Edad Media. Edad Moderna.

COORDENADAS: La escasa concentración superficial de materiales ha impedido una delimitación poligonal, por lo que la localización es de tipo puntual (UTM X: 412888 / UTM Y: 4174166).

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se ubica en ladera, en una zona dedicada al cultivo de olivar de regadío.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: La caracterización del yacimiento se ha realizado exclusivamente atendiendo a la dispersión superficial de materiales arqueológicos.



LAM. II. Vista Gral. Del Tac. Cortijo de Barreras.

Éstos son muy escasos y el estado de conservación del sitio es bajo. No se localizan vestigios de restos inmuebles, ni siquiera de material constructivo.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: en superficie, se localizan fragmentos de cangilones, asas y varios fragmentos de cerámica común en pésimo estado de conservación.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: “Los Prados” (1000 m.), “El Cerro” (900 m.), “Camino de los Allozos” (550 m.), “Caserío de la Mondragona” (1600 m.).

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación rural de carácter doméstico.

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Los restos observados se encontraban dentro de los márgenes de seguridad establecidos y se iban a ver directamente afectados por la ejecución de las obras. Las medidas cautelares que este equipo técnico propuso eran la *Vigilancia Intensiva de los Movimientos de Tierra*, con posibilidad de realizar *Sondeos estratigráficos* en caso de detección de restos estructurales.

3. Cortijo de Galipollo II.

PROVINCIA: Jaén.

TÉRMINO MUNICIPAL: Martos.

CARTOGRAFÍA: Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000.

Hoja nº 946-33.

MÉTODO DE DESCUBRIMIENTO: Prospección Arqueológica Superficial.

CLASIFICACIÓN CULTURAL: Época romana.

COORDENADAS: La escasa dispersión superficial de materiales deja sin sentido una delimitación poligonal, por lo que la localización propuesta es de tipo puntual (UTM X: 0414165 / UTM Y: 4176650 / Z: 657 m.s.n.m.).

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El yacimiento se localiza en un cerro dedicado al cultivo de olivar de regadío.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS: Escasa concentración de fragmentos, que además de dispersos, están muy rodados. El estado de conservación del sitio es bajo y su entidad puede calificarse de escasa.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS:

Época Romana.

Almacenamiento/Transporte. En superficie se observa escaso material constructivo romano (*tegulae* y *lateres*), aunque presentan un alto grado de fragmentación y deterioro.



LAM. III. Vista Gral. Del Yac. Galipollo II.

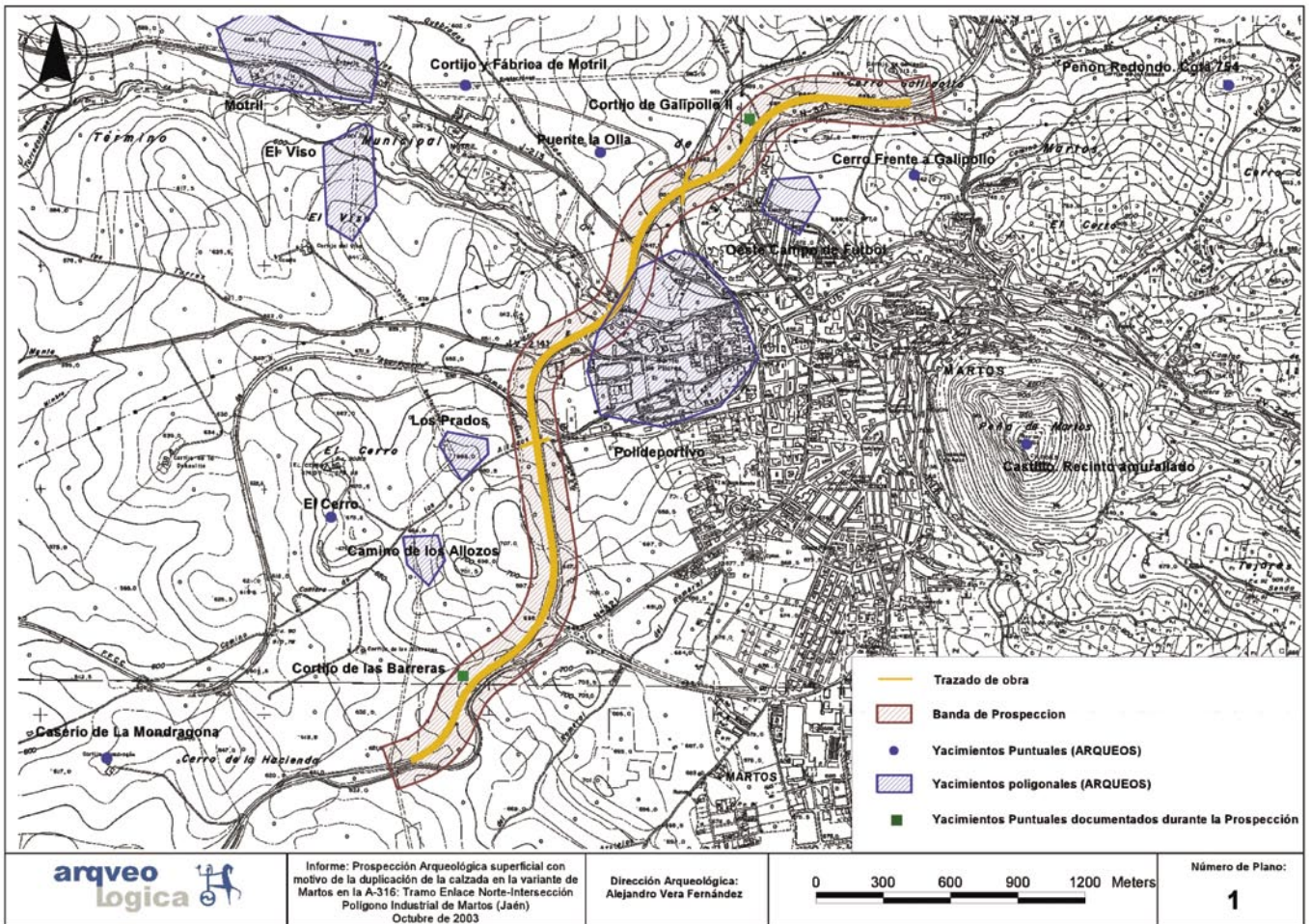


FIG. 1. Localización de Yacimientos.

Tegulae. Con pestaña de sección triangular, presentando pastas rosáceas, producto de un proceso de cocción oxidante. A modo de tratamiento, posee un engobe crema sobre la cara interna / externa de las piezas. Este engobe protege las piezas de los factores externos, impermeabilizándolas. El grosor medio del cuerpo de estas piezas es de unos 2 cm. y la altura de la pestaña alcanza 5,5 cm. Carecemos de ejemplares completos que permitan realizar un estudio metrológico completo, aunque por los restos observados se evidencia que son de tendencia regular. Los ejemplares registrados no presentan decoración ni marcas distintivas o de alfar.

Lateres. En superficie se han identificado algunos fragmentos de lateres, de los cuales no se establecen dimensiones exactas, debido al alto grado de deterioro que presentan. Algunos ejemplares muestran su grosor completo, y creemos pueden corresponder a un tipo bastante difundido y empleado en época imperial que posee unas dimensiones de 330 x 150 x 80 mms. Las pastas presentan coloración amarillenta, resultado de un proceso de cocción oxidante bastante uniforme. El desgrasante es de tamaño grueso, a base de guijarros y elementos cerámicos. Las fracturas que el material presenta son concoidales.

YACIMIENTOS MÁS CERCANOS: "Puente la Olla" (700 m.), "Polideportivo" (1100 m.), "Oeste Campo de Fútbol" (400 m.).

INTERPRETACIÓN FUNCIONAL: Explotación rural romana de carácter doméstico

INCIDENCIAS: No se produjo ninguna incidencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTORAS: Los restos registrados se encuentran, según la localización efectuada, dentro de los márgenes de seguridad establecidos, y se verían por tanto directamente afectados por la ejecución de las obras. Las medidas cautelares que se propusieron eran la *Vigilancia Intensiva de los Movimientos de Tierra*, con posibilidad de realizar *Sondeos estratigráficos* en caso de detección efectiva de restos estructurales.

CONCLUSIONES.

Durante la intervención se detectaron 3 yacimientos arqueológicos, 2 de ellos inéditos (*Cortijo de las Barreras* y *Cortijo de Galipollo II*), y 1 previamente catalogado (*Polideportivo de Martos*), cuya localización y caracterización constituyeron la principal aportación de este trabajo. No se realizó la delimitación poligonal de las localizaciones inéditas debido a la escasa concentración de los restos observados en superficie. Por su parte, pudo comprobarse la correcta delimitación que Arqueos proponía para el yacimiento denominado *Polideportivo de Martos*.

Notas

- (1) Entendido como la banda de afección propiamente dicha, es decir, la plataforma de la vía, más una franja de seguridad estimada en 100 m a cada lado del eje central del trazado. Esta franja de seguridad tiene por objeto proteger los yacimientos que, si bien no estarán *a priori* afectados por las obras, sí se encuentran en su entorno inmediato y podrían, por tanto, recibir alguna clase de impacto.
- (2) Durante la prospección no se recogieron muestras materiales, al objeto de no esquilmar los yacimientos arqueológicos.
- (3) Las coordenadas son expresadas en sistema UTM, siempre en HUSO 30. Se utilizó para ello un Terminal de Posicionamiento Global de Precisión métrica en sistema GPS.
- (4) Se han incluido periodos que si bien no se han documentado en el presente trabajo de campo, sí se registraron en las intervenciones precedentes acometidas en este yacimiento
- (5) Según la delimitación del yacimiento que presenta la base de datos Arqueos del I.A.P.H, y que nos parece correcta.

Bibliografía

- A.A.V.V. (1985):** “*Prospecciones Arqueológicas Medievales en la Campiña de Jaén, 1985*”. AAA’85. II, pp. 97-101.
- (1991): “*1ª Campaña de Excavación de Urgencia en el pabellón Polideportivo de Martos (Jaén)*”. AAA’91. III, pp. 278-292.
- (1993): “*I. A. U. en el Polideportivo de Martos (Jaén) y Terrenos Aledaños*”. AAA’93. III, pp. 367-375.
- (1993): “*El Polideprtivo de Martos. Campaña 1993*.” AAA’93. III, pp.375-386.
- ARTEAGA, O. (1991):** “*Cartago Gadir, Ebussus y la influencia púnica en los territorios hispanos*”. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio Púnica, pp. 23-57. Ibiza.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1975):** “La basílica paleocristiana de “Casa Herrera” en las cercanías de Mérida”. Exc. Arq. en Esp.89. Madrid.
- CAMPOS CARRASCO, J.M. ET ALII. (1991):** “*Prospección arqueológica Superficial en la Campiña de Huelva*”. A.A.A’91. II. Sevilla.
- FERNÁNDEZ, F.; OLIVA, A. Y PUYA, M. (1984):** “*La necrópolis tardorromana y visigoda de “Las Huertas” en Pedrera, Sevilla*”. Not. Arq. Hisp.19, Madrid. Pp.272 y s.s.
- GONZÁLEZ WAGNER, C.; ALBAR, J. (1989):** “*Fenicios en Occidentes: la colonización agrícola*”. RSE, 17,1, pp. 61-102. Roma.
- HORNOS MATA, F. Y SALVATIERRA CUENCA, V. (1985):** “*Excavación de Urgencia en Fuente de Don Sancho, (Torredonjimeno, Jaén), 1985*”. AAA’85. III, pp. 226-227.
- LIZCANO PRESTEL, R. (1991):** “*Memoria de Excavación Arqueológica: Castillo de Torredonjimeno (Jaén). Campaña de 1990*.” AAA’91. III, pp. 292-305.
- LIZCANO PRESTEL, R. ET ALII.(1991):** “*2ª Campaña de Excavación Arqueológica en el castillo de Torredonjimeno (Jaén)*”. AAA’91. III, pp. 305-312.
- PALOL, P. DE. (1967):** “*Arqueología cristiana de la España Romana*”. Madrid.
- RUIZ, A. ET ALI. (1987):** “*La Excavación de Urgencia en el Cerro La Horca, La Guardia. Jaén*”. AAA,’87. III, pp. 344-354.